



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE ABRIL DE 2024

No. 1347

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente, y se autoriza el pago en parcialidades de los derechos por licencias de medios publicitarios que se indican 4

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Comité de Transparencia, con número de registro MEO-TRANSPARENCIA-24-SEDECO-49ACo487 8

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso mediante el cual se establecen y definen los procedimientos, requisitos y criterios, así como los mecanismos para acceder a las reducciones que se indican sobre las cuotas vigentes aplicadas por el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental 9

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la acción social denominada: “Acciones extraordinarias de apoyo por única ocasión a víctimas de la discriminación pertenecientes a grupos de atención prioritaria 2024” 15

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ALCALDÍAS

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social denominada “Mejoramiento de vivienda en situación prioritaria 2024 (FAIS)” 16

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer la Convocatoria del programa social denominado “Apoyo a la primera infancia”, para el ejercicio fiscal 2024 27

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.-** Licitación pública nacional número 30106001-004-2024.- Convocatoria 004.- Contratación del servicio de dispersión a través de tarjetas electrónicas con chip para las prestaciones de regalo del día de la madre y regalo del día del niño, correspondientes al ejercicio 2024, para el personal sindicalizado 34
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitaciones públicas nacionales números COY-DGOPSU-LP-51-2024 a COY-DGOPSU-LP-54-2024.- Convocatoria No. AC-DGOPSU-07-2024.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo trabajos de rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones, trabajos de rehabilitación de carpeta asfáltica, así como trabajos de mantenimiento de la infraestructura urbana (alumbrado público) 36

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Cáritas Arquidiócesis de México, I.A.P. 40

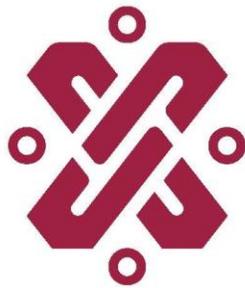
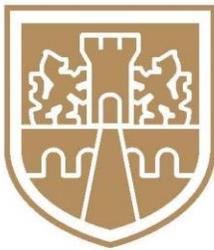
EDICTOS

- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FCIN/ACD/UI-3 C/D/00177/02-2018 (segunda publicación) 42
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-3 C/D/00566/06-2021 (segunda publicación) 42
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-2 C/D/00108/02-2023 (segunda publicación) 43
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FCIN/ACD/UI-2 C/D/00161/02-2018 (segunda publicación) 43
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-2 C/D/00476/07-2023 (segunda publicación) 44
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI- FIDN/ACD/UI-1 C/D/00058/01-2022 (segunda publicación) 44
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI- FIDN/ACD/UI-1 C/D/00366/05-2023 (segunda publicación) 45
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI- FCIN/ACD/UI-2 C/D/00446/06-2019 (segunda publicación) 45
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI- FIDN/ACD/UI-1 C/D/00601/08-2022 (segunda publicación) 46
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00340/09-2020 (segunda publicación) 46
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FCY/COY-2/UI-1 C/D/372/02-2019 (segunda publicación) 47
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00693/10-2023 (segunda publicación) 47
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00011/01-2023 (segunda publicación) 48
- ◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FCIN/ACD/UI-2 C/D/00569/07-2019 (segunda publicación) 48

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00649/09-2022 (segunda publicación)	49
◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-3 C/D/00988/10-2021 (segunda publicación)	49
◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI- FIDN/ACD/UI-3C/D/00448/06-2022 (segunda publicación)	50
◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-2C/D/00482/07-2022 (segunda publicación)	50
◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI- FCIN/ACD/UI-2 C/D/00507/07-2019 (segunda publicación)	51
◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00736/10-2022 (segunda publicación)	51
◆ Notificación.- Carpeta de investigación CI-FIDN/ACD/UI-1 C/D/00491/05-2021 (segunda publicación)	52
◆ Vía especial de inmatriculación judicial.- Expediente número 1334/2023	53
◆ Aviso	54



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

MTRA. GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 3º, fracción IX, 7º, 15, 16, fracción IX, y 23 al 39, 40, 42 y 43, 44, fracción I, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 y 71, fracción IX de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 4, y 6, fracción XLI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y 1º, 2º y 13 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como 33 y 45, fracciones I, VIII y XI de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; y 9, fracciones II y VI del Estatuto Orgánico del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; así como los LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES SOCIALES 2024, suscritos por la Dra. Araceli Damián González Consejera Presidenta del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

Que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), es un organismo descentralizado, mismo que para el desarrollo de sus atribuciones goza de autonomía técnica y de gestión.

Que el COPRED tiene como objeto, entre otros, dar trámite a los procedimientos de queja y reclamación previstos en la Ley de la materia por lo que, derivado de esa facultad conoce de casos de extrema gravedad y urgencia, en los que un apoyo extraordinario puede generar condiciones en las personas para prevenir o atender actos discriminatorios de los que hayan sido objeto. Estos apoyos se brindarán a grupos de atención prioritaria de conformidad con los lineamientos que ahora se publican.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADOS LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA: “ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE APOYO POR ÚNICA OCASIÓN A VÍCTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2024”.

ÚNICO: La liga electrónica en la que se pone a disposición para consulta de los lineamientos de acción social: “ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE APOYO POR ÚNICA OCASIÓN A VÍCTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2024”, es la siguiente:

https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Acciones_Extraordinarias_por_Unica_Ocasion_Victimas_Discriminacion_GAP.docx.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

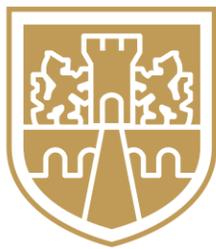
SEGUNDO. El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO. El responsable del enlace electrónico de referencia es el Lic. Alfonso García Castillo, Coordinador de Atención y Educación del COPRED, con domicilio ubicado en Calle General Prim 10, Colonia Centro (Área 2), C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Para cualquier duda o aclaración llamar al 53413010, o bien en el correo electrónico agarcia.copred@gmail.com

Ciudad de México a 22 de abril de 2024.

(Firma)

**MTRA. GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)